

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**POZUELO DE ALARCÓN****CONTRATACIÓN**

Advertido error en la clasificación exigida a los licitadores en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento para la contratación del desarrollo de una aplicación web de contratación electrónica, expediente 46/10, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 69 de 22 de marzo de 2010, se subsana dicho error, en el siguiente sentido:

Donde dice:

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

- Grupo V, subgrupo 1, categoría a.
- Grupo V, subgrupo 2, categoría a.

Debería decir:

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

- Grupo V, subgrupo 2, categoría a.

Plazo de presentación de ofertas: veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Pozuelo de Alarcón, a 8 de abril de 2010.—El concejal-delegado de Contratación, Carlos Ulecia Rodríguez.

(01/1.482/10)